

XXVI
XXXI

CONCURSO DE CARTELES

DE MOROS
Y CRISTIANOS

DE ELDA 2026



JUNTA CENTRAL DE COMPARSAS
DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA

1. PARTICIPANTES

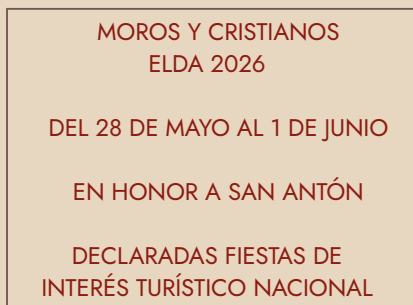
Podrán concursar todas las personas que lo deseen, pudiendo presentar cada una de ellas **un máximo de tres originales**, que tendrán que ser inéditos.

2. TEMA

El tema del cartel estará basado fundamentalmente en cualquiera de los diversos aspectos que representan las Fiestas de Moros y Cristianos de Elda.

3. TEXTO

El texto obligatorio, que podrá componerse libremente en el cartel, será:



Una vez seleccionado el cartel ganador la Junta Central podrá contactar con su autor o autora para proponer algún cambio en este texto si así fuera necesario.

4. TAMAÑO Y PRESENTACIÓN

Los trabajos podrán ser confeccionados con técnica libre en su modo de expresión, de forma que su reproducción pueda realizarse sin ninguna dificultad en cuatricromía.

Las **dimensiones de los carteles serán de 50x70cm** sin margen y con orientación vertical.

Se dejará una **franja de unos 8cm de altura y la anchura total del cartel**, en el **extremo inferior** de este, **sin elementos significativos** del diseño para que se ubiquen aquí los logotipos de

las entidades que organizan o colaboran con la Fiesta.

No se incluirán los logotipos de la Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda, ni del resto de entidades, ya que estos se incluirán con posterioridad en el proceso de maquetación final por parte de la Junta Central.

La presentación se efectuará a través del correo electrónico en la dirección indicada en el punto 6 de estas bases y con las condiciones especificadas en el mencionado punto.

5. IDENTIFICACIÓN

En un **fichero de texto** se hará constar:

- Nombre, apellidos y DNI de la persona participante.
- Domicilio, población, provincia y código postal.
- Teléfonos y correos electrónicos de contacto.

6. ENVÍO DE LAS OBRAS

Se enviará un fichero zip por cada una de las obras presentadas que contendrá:

- Los **ficheros con el cartel** en, al menos, los siguientes formatos: pdf y jpg en color RGB o CMYK. Es también muy aconsejable el envío del fichero en el formato psd con capas.
- El **fichero de texto con los datos de identificación** de la persona participante.

Este fichero zip se enviará por correo electrónico a **concursos@morosycristianoselda.es** a través de la plataforma **SwissTransfer*** para garantizar el correcto tratamiento de los datos personales contenidos en el fichero con los datos de la persona participante.

*<https://www.swisstransfer.com>

7. CALENDARIO

- Recepción de las obras: hasta las 23:59h del **domingo 22 de febrero de 2026**.
- Presentación del cartel: 10 de abril de 2026.
- Exposición de carteles: del 10 de abril al 23 de mayo de 2026.

8. PREMIO

Se establece un único premio dotado de **mil quinientos euros**, que estará sujeto a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retenciones de IRPF.

9. JURADO Y PROCESO DE SELECCIÓN

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito del diseño y de la fiesta. Como secretario actuará un representante de la Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda que tendrá voz pero no voto. El mencionado jurado realizará la selección del cartel ganador.

La Comisión Artística y Cultural de la Junta Central contactará durante la primera quincena del mes de marzo con la persona ganadora para informarle de la selección de una de sus obras como ganadora.

El cartel ganador se hará público el día 10 de abril de 2026, entregándose el premio en este mismo acto. La obra ganadora y las seleccionadas por el jurado se expondrán en la sede de la Junta Central de Comparsas entre los días 10 de abril y 23 de mayo de 2026.

10. NORMAS GENERALES

La Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda podrá hacer uso del cartel premiado como considere oportuno para temas relacionados con la citada fiesta, mediante su reproducción total o parcial, respetando siempre su autoría.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases y normas. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la Comisión Artística y Cultural de la Junta Central, siendo su decisión inapelable.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Protección de Datos (RGPD), le informamos que sus datos personales serán tratados por:

- Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda
- CIF: G03332467
- Calle Nueva, 8. 03600 ELDA.
- Teléfono: 965387557.
- contacto@morosycristianoselda.es

La finalidad del tratamiento será la de gestionar este concurso y los datos se conservarán durante el proceso de resolución del concurso, atender posibles consultas o reclamaciones y cumplir con las obligaciones legales.

Los datos se tratarán, para gestionar su envío, en la aplicación SwissTransfer, sita en Suiza, país considerado de garantías suficientes por la EU. Los datos no se cederán a terceros salvo que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de datos en esta Junta Central de Comparsas o enviar un mensaje de correo electrónico a la dirección de correo electrónico indicada anteriormente en este punto.

ORGANIZAN



JUNTA CENTRAL DE COMPARSAS
DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA



Ayuntamiento
de Elda



ELDA

Te deja huella.

COLABORAN



caixapetrer

Obra Social



**Costa
Blanca**

ALICANTE - SPAIN



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

XXXI

CONCURSO DE CARTELES DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA 2026